



Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 14.12.20

Tipo de reunión: Virtual

Hora de inicio: 10:00 horas.

Hora de término: 11:00 horas.

I. Participantes:

- a) Juan Muchaypiña – OGGS MINEM
- b) Carmen Mendoza - SNMPE
- c) Vanessa Cueto - DAR
- d) Pablo Alcázar – Minera Cerro Verde
- e) Francisco Paris – Secretariado EITI Internacional

II. Agenda de reunión:

- a. Información sobre los avances del VII Estudio EITI.
- b. Analizar por parte de la CMP, la posibilidad de solicitar extensión para presentar el Estudio.

III. Desarrollo de la reunión

- a. El representante del Secretariado del EITI Perú, informó a los miembros de la comisión los avances referidos a la ejecución del VII Informe EITI, así como las coordinaciones previas efectuadas con los representantes del Consorcio BDO, quienes manifestaron que aún no se cuenta con toda la información que debería entregar SUNAT, así como la confirmación de las empresas Chinalco y Savia, por lo que analizaron solicitar más tiempo con la finalidad de cumplir con todo el Estudio. Además se tuvo comunicación con representantes del Secretariado Internacional EITI, en referencia a la posibilidad de solicitar extensión para la presentación del Estudio, hasta fines de enero 2021, indicaron que no se tendría la certeza de las acciones que podría tomar el Secretariado, así que sugería la presentación de lo avanzado hasta la fecha con el Estudio.
- b. Con la información obtenida previamente y con el debate entre la Sociedad civil, Sociedad empresarial y Estado, se analizaron los escenarios y se obtuvo la conclusión que, debido a la emergencia nacional por la pandemia COVID-19, la falta de entrega de información por parte de la SUNAT, y la confirmación de las empresas Chinalco y Savia, no se podría contar con todos los datos completos para el Estudio, por lo que sería recomendado solicitar extensión de tiempo hasta fines de enero 2021.
- c. Con el pre acuerdo establecido, ingresó a la reunión el Sr. Francisco Paris, representante del Secretariado EITI Internacional, a quien se le informó la posición de Perú, para solicitar extensión de tiempo. Éste indicó que, los países pueden pedir siempre extensión de tiempo, siempre que sea antes de la finalización de la presentación del mismo, pero que le preocupaba la posición

de Perú, ya que contiene información del año 2017, así que existen posibilidades de que el Consejo EITI, asuma una posición negativa a la solicitud. Preciso además que si Perú ejecuta su comunicación en esta semana, y en vista que los representantes ingresarán a vacaciones, revisarán la misma a inicios de febrero 2021, por lo que si Perú presenta el Estudio a finales de enero, no existirían mayores inconvenientes, ya que el informe estará publicado. Además sugirió realizar la solicitud de tiempo hasta fines de febrero 2021, con la finalidad de asegurar la entrega de información.

IV. Acuerdos de la reunión

- a. Luego del debate entre las tres partes representantes de la CMP, se acordó solicitar la extensión de tiempo para la presentación del VII Estudio EITI, la extensión se realizará hasta la quincena de febrero 2021.
- b. Comunicar a los representantes de BDO, los acuerdos tomados, así como a todos los miembros de la CMP.
- c. Presentar una carta que detalle los sustentos para la solicitud de extensión, que estarán basados en los temas referidos a la pandemia covid-19, la falta de personal de las empresas e instituciones del Estado para dar respuesta, así como a la conformación de las empresas Chinalco y Savia para participar en el Estudio.



Ana Sabogal